

ENERO 1º—En Cabildo de este día son elegidos alcaldes ordinarios los capitanes Félix Sarduí y Andrés de Loyola; regidores, alférez Juan M. de Guevara y Pablo Vidal; regidor de la santa hermandad, Juan Pérez Prado y procurador general, José de Guevara.

2.—Trataron los regidores de asuntos concernientes al bien público, sobre los pozos sin cercas, del mal estado del abasto de la villa que se pasa hasta tres días sin recibir carne, y lo relativo a la guardia del puerto. Además, prohibió a los vecinos andar por las noches con armas y espadas y a los negros traer machete de cinta y dispuso que se recogieran temprano.

11.—Pide Da. Beatriz de Rojas, dueña del corral Baracoa «amojonar tierras á la vuelta del camino que llaman de Taballabón y paraje de río seco.»

29.—Por ausencia del alcalde Félix Sarduí se entrega la vara al regidor más antiguo que lo es Juan M. de Guevara.

SEPTIEMBRE 13.—El Lic. D. Nicolás Chirino Bandebal, gobernador político y auditor de la gente de guerra de la Habana e Isla de Cuba por S. M. y oidor de la Real Audiencia y Chancillería de Santo Domingo «declara ser dueño Bartolomé Manso de Contreras de las haciendas Seibabo, Santa Cruz, Guainabo, Yaguajay, Centeno, San Agustín, Mayajigua y hato Caguanes hasta el río Jaitibonico.»

Los remedianos continuaban dedicados a la agricultura, a la ganadería y algunos al contrabando por la costa. Sus costumbres eran muy sencillas.

Las mujeres en sus trajes usaban enaguas y sayas, las primeras generalmente de colores claros y oscuras las segundas. Se guarnecían con una o dos vueltas de galones de plata o de oro que costaban de cincuenta a cien pesos. El complemento de ellas era el **justacer** (ajustador), vestidura que cubría desde los hombros hasta la cintura, ajustada al cuerpo. Se usaban **mantellinas** para cubrir la cabeza y el **ceñidor** de cintura de tafetán rosado. Para prender la manta usaban gargantillas, zarcillos y tachuelas, de oro y plata.